

Ejercicios de revisionismo histórico

*Segundones de primera
Los protagonistas olvidados
de nuestra historia*

VARIOS AUTORES

Debate, Bogotá, 2013, 194 págs.

NO IGNORO que el término revisionismo histórico que utilizo en el título de esta reseña puede molestar a alguno de los autores del libro que me ocupa. El término, al menos en ambientes académicos, suele implicar una acusación. No obstante, no descarto que también haya quienes se identifiquen con el término y no vean en este nada peyorativo.

Me refiero, es tiempo de decirlo, a *Segundones de primera*, una recopilación de ensayos de Enrique Serrano, Néstor Díaz Videla, Rafael Arráiz Lucca y Álvaro Pablo Ortiz. Los ensayos son disparejos y cada uno de los autores puede, tal vez, ser considerado de revisionista desde perspectivas distintas. Primero, procuraré definir lo que entiendo aquí por revisionismo histórico. Luego pasaré a repasar mi lectura del libro señalando los elementos por los que creo que los textos reunidos pueden considerarse como ejercicios de revisionismo histórico.

La primera mención del revisionismo histórico con la que me tropecé en mi vida de lector fue, creo, en una nota que Borges hizo para el poema “Rosas”, que forma parte de *Fervor de Buenos Aires*, libro publicado originalmente en 1923, para la edición de las *Obras completas*. El poema invita a olvidar la figura de Juan Manuel de Rosas, el malo de la película en la historiografía liberal argentina, a no dedicarle “limosnas de odio”. En la nota posterior Borges parece distanciarse de ese poema y explica que en 1922 nadie presentía el revisionismo que le dio a la figura de Rosas nueva actualidad en la discusión política argentina y que él define como un “pasatiempo que consiste en ‘revisar’ la historia argentina, no para indagar la verdad sino para arribar a una conclusión de antemano resuelta: la justificación de Rosas o de cualquier otro déspota disponible” [*Obras completas*, pág. 52].

El revisionismo al que se refiere Borges en su nota fue un movimiento de la historiografía argentina surgido en los años treinta en el que se denunciaba la historiografía anterior como “historia oficial” y a sus figuras fundadoras como Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López prácticamente como agentes del imperialismo británico. En fecha más reciente, ante el surgimiento de una nueva ola de revisionismo en Argentina –auspiciado con dineros oficiales por el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner– el historiador José Carlos Chiaramonte, en un artículo publicado en el diario *Página 12*, recuerda que uno de los elementos claves de la primera ola revisionista había sido un sentimiento antibritánico, generado por las restricciones comerciales impuestas por el Reino Unido tras la crisis de 1929 que afectó, en especial, a los ganaderos y a los exportadores de carne.

Dentro de este contexto, Chiaramonte señala que no es casual que el libro considerado como fundacional del revisionismo histórico argentino, *La Argentina y el imperialismo británico*, haya sido escrito por los hermanos Irazusta, dos ganaderos afectados por el tratado Roca-Runciman.

La idea era cuestionar el panteón de héroes argentino, creado por la historiografía fundada por Mitre para reemplazarlo por otro; Domingo Faustino Sarmiento dejaba de ser el padre de la nacionalidad argentina para pasar a ser un villano extranjerizante, mientras que Rosas, y otros, cambiaban su condición de villanos por la de héroes. Posteriormente, en Argentina habría otras formas de revisionismo, hasta llegar en 2011 a la fundación, por decreto presidencial, de un Instituto del Revisionismo Histórico.

Otros tipos de revisionismo que han aparecido en otros países responden en buena parte en lo que se refiere a sus aspectos formales al esquema argentino. Se denuncia la historiografía existente como historia oficial y se procede luego a reescribir la historia, en muchas ocasiones desde una clara intencionalidad política, denunciando presuntas injusticias que se procede a reparar. En el caso del reciente revisionismo argentino es curiosa la paradoja de que la lucha contra una historia presuntamente oficial se haga

con dineros oficiales. Aclaro, para evitar confusiones, que Néstor Díaz Videla se ha mostrado contrario a ese revisionismo kirchnerista e incluso he encontrado un artículo suyo en el que habla del hampa del revisionismo. Lo que no implica que él no incurra en otras formas de revisionismo.

En los autores del libro que nos ocupa creo adivinar un ánimo justiciero. La injusticia que pretenden reparar tiene que ver con el presunto olvido en que han caído los personajes que se proponen recobrar. Para Enrique Serrano, autor del prólogo del libro en el que ninguno de los participantes firma como editor, las razones del olvido son “relativamente perversas” [pág. 10] y tienen que ver, según él, con que se trata de gente que o tomó el bando equivocado –el de los derrotados– o no se hizo notar con la fuerza necesaria.

De los personajes elegidos por el cuarteto de recuperadores justicieros –y que se presumen han sido condenados al olvido por la historia– tenía en la memoria los nombres de Pablo de Olavide, Francisco Margallo, Bernardo de Monteagudo, Juan García del Río y Miguel Ángel Builes. Tras leer el libro noté que al menos con el nombre de Juan Germán Roscio he debido tropezarme antes en alguna parte.

De Olavide sabía que era uno de los personajes más curiosos, y más interesantes, de la ilustración americana y española. A Enrique Serrano, que escribe el ensayo dedicado a Olavide, le interesa ante todo su última fase, en la que hizo una revisión crítica de la Ilustración. De Margallo recordaba un retrato, con un gesto que me parecía amenazante, y tenía noticia de su conflicto con los primeros gobiernos republicanos en Colombia. A Monteagudo lo veía como un personaje de las guerras de independencia, cercano tanto a Bolívar como a San Martín. A Juan García del Río, ante todo, como un intelectual, colaborador de Andrés Bello en varias empresas editoriales. Díaz Videla, además de destacar ese aspecto, insiste en su carácter a la vez monárquico y bolivariano.

De Miguel Ángel Builes tenía una imagen claramente negativa y siempre había oído hablar de él como uno de los representantes de la Iglesia católica que más había atizado la violencia partidista en Colombia. No me parece

que pueda hablarse de él como un personaje olvidado, pero sí como un personaje condenado por la mayoría de los historiadores y ensayistas.

En medio de las reflexiones anteriores analicé posibles estrategias de lectura para abordar el libro. Podía, por ejemplo, empezar por los personajes que conocía y contrastar los ensayos con lo que yo sabía de ellos. También era factible la estrategia contraria: abordar los personajes que desconocía esperando algún descubrimiento valioso. Otras variantes era ocuparme por separado de los cuatro autores del libro, partir de la molestia que me producía el estilo engolado de Enrique Serrano y analizar las razones de esa molestia o arrancar atribuyéndole, como hipótesis, una intención ideológica al libro. En esa última variante, se podía intentar ver a los cuatro autores como apologetas de los perdedores de un proceso histórico. Se trataba de aproximarse a monárquicos, que terminaron perdiendo ante los republicanos, y a conservadores teocráticos, Builes y Margallo, que, en la perspectiva de Álvaro Pablo Ortiz, terminan perdiendo ante la secularización. Sin embargo, finalmente opté por otro camino que fue arrancar por el único personaje cuyo nombre, de entrada, me producía un rechazo evidente, es decir por Miguel Ángel Builes.

No hace falta mucho esfuerzo para darse cuenta que Ortiz se preocupa, en especial, de examinar el papel que tuvo la religión en la formación del Estado y la nación colombiana y que su propósito es cuestionar y superior la visión meramente negativa de ese papel que él atribuye, a veces con demasiado énfasis, a la historia dominante.

Su perfil de Builes arranca con la fecha de su nacimiento, 1888, lo que le sirve de gancho para subrayar que nació dos años después de la proclamación de la Constitución de 1886 que surgió de un expediente abierto a los liberales radicales a quienes los regeneradores, encabezados por Miguel Antonio Caro, acusaban de ser responsables de la fragmentación de la nación, de la secularización de la sociedad y de haber lanzado un desafío doctrinal al Partido Conservador y la Iglesia católica con medidas como la expulsión de los jesuitas, la desamortización de bienes de manos muertas y la expropiación del

latifundio eclesiástico. Tras esas constataciones, Ortiz sentencia que los liberales radicales habían desestimado lo que él llama “uno de los más fuertes capitales simbólicos” del país –el catolicismo– y había ignorado “uno de nuestros más insoslayables hechos sociológicos: el de un país de ‘mayoría abrumadoramente católica’; el de un país en el que el elemento formativo y definitorio había sido dado por las parroquias” [pág. 186].

Ortiz admite algunos aspectos positivos del liberalismo decimonónico, como la modernización vial y educativa y la creación de industrias, pero la tendencia clara es resaltar los motivos de rechazo que había en un país católico hacia el radicalismo y, por ende, los motivos que también existían para identificarse de manera plena con la regeneración. Esa identificación plena se le atribuye a Builes, quien empieza a estudiar teología en 1911 y se ordena como sacerdote en 1914 para luego hacer trabajo misionero en la parroquia de Valdivia. Esto último es aprovechado por Ortiz para decir que “la Iglesia católica, mediante las misiones, suplió o afianzó las funciones del Estado allí donde la presencia gubernamental era nula o precaria” [pág. 184].

La impresión de la lectura del ensayo de Ortiz sobre Builes es que hay un vaivén entre una defensa de la función de la Iglesia como factor de cohesión nacional y una descripción del personaje, sin ocultar su carácter intolerante que, en cierta medida, pretende justificarse a través del primer elemento. Así, al lado de la apreciación anterior, se registra como Builes se convirtió en párroco de Remedios, donde tuvo una actitud abiertamente beligerante. Ortiz cita testimonios de la época que describen a Builes como un párroco “capaz de convertir su cayado en escopeta” o de “arrojar a los mercaderes del templo” [pág. 185]. Esta última metáfora es significativa puesto que evoca uno de los pocos episodios evangélicos que pueden ser utilizados para justificar la violencia. Otro fragmento evangélico que puede ser usado en esa dirección es aquel en el que Cristo dice que no vino a traer la paz sino la espada. Esa frase le sirvió a Builes para darle el nombre al periódico que fundó en Remedios, *La Espada*, que se basaba en la convicción de que “el Divino Maestro no vino

a la tierra a poner paz entre el bien y el mal ni a reunirse pacíficamente con el diablo y sus secuaces, porque no vino a meter la paz vino a meter la espada” [págs. 185-186], como lo resume Óscar Osorio Jaramillo, en *Miguel Ángel Builes, un profeta del acontecer nacional* (1988), a quien Ortiz cita.

Esa actitud convierte a Builes en una especie de teólogo de la guerra y lo emparenta con el Concilio de Trento, los profetas del Antiguo Testamento, las Cruzadas, la causa carlista en España, el Partido Conservador colombiano y lo aleja de otras visiones del cristianismo como una religión pacifista, basada en la idea de ofrecer la otra mejilla al prójimo que te abofetea o en la frase de Cristo a Pedro en el huerto de los Olivos cuando le pide que guarde su espada y le advierte que el que “a hierro mata a hierro muere”. Hasta ahí, lo que hace el ensayo de Ortiz es confirmar la visión de Builes como uno de los instigadores de la violencia partidista de los años cincuenta y buscar las raíces de la posición ideológica que lo llevó a ello.

No obstante, al lado de la constatación de que Builes evidentemente era un intolerante, Ortiz sugiera buscar otros ángulos desde los cuales puede abordar su figura y el papel de la Iglesia católica en la historia de Colombia. Así, por ejemplo, asegura que falta indagar hasta qué punto el trabajo misionero impulsado por Builes en las denominadas “regiones” fortalecieron “la inclusión, cohesión y (sic) integración social, así como analizar su impacto en términos de la integración e inscripción de estas amplias zonas geográficas en la modernización del Estado y la sociedad colombianos en general de acuerdo con los ideales de progreso y civilización entonces en auge” para luego agregar que mientras eso no se haga seguirán proliferando los “lugares comunes” y “apreciaciones simplistas” que “de no ser matizadas, continuarán alimentando la idea de que la religión frenó la modernización en los planos sociales, económico y cultural” [pág. 187].

En otras palabras, puede decirse que, para Ortiz, la imagen de Builes como una especie de teólogo de la violencia, que su mismo ensayo tiende a fortalecer en algunos pasajes, es una imagen simplista como lo es el ver al

catolicismo solo como una fuerza retardataria. Para Ortiz, la religión ha sido incluso motor de progreso, y pone el ejemplo de Antioquia donde la religiosidad llevó a una ética del trabajo como camino de salvación lo que, dice, “recuerda más a un universo de corte calvinista, con su inevitable dosis de puritanismo”. Sin duda, se trata de una hipótesis interesante, la cual habría que reforzar con trabajos concretos de historia social, lo mismo con la idea de que la nación “la hicieron los curas” que Ortiz repite con variaciones a lo largo del ensayo. Lo que a ratos molesta, o a mí me molesta, es que esas afirmaciones tiendan a servir de explicación, sino incluso de justificación, de la teología de la violencia representada por Builes.

Durante la lectura del texto de Ortiz no se puede evitar la sensación de que el autor está convencido de que en el fondo los liberales eran unos seres refinadamente perversos, ante los que de alguna manera queda explicado “en su contexto” —esa es otra muletilla permanente— el carácter intolerante de Miguel Ángel Builes y, también, el de Laureano Gómez, a quien defiende contra la idea de que llegó a simpatizar con el nazismo para matizar diciendo que sus simpatías fueron solo con el falangismo español y con el Estado Novo de António de Oliveira Salazar, dejando de alguna manera colar la idea de que esas formas del fascismo tienen que ser vistas con cierta benevolencia.

El otro ensayo de Ortiz en el libro está dedicado a otro intolerante religioso, a Francisco Margallo. Al repasar su biografía aprovecha la fecha de nacimiento de Margallo, 1765, para recordar que en ese momento Carlos III llevaba cinco años en el trono y para hacer un balance de las reformas borbónicas, similar al que hace en el ensayo sobre Builes del radicalismo colombiano en el siglo XIX. Así, Ortiz reconoce aspectos positivos, como la libertad de comercio, el impulso a las manualidades y los saberes prácticos y el fomento a la cultura universitaria, para luego centrarse en la crítica de la expulsión de los jesuitas de los dominios españoles en 1767, subrayando sus consecuencias para América como el fin de trabajo educativo en las misiones y menciona el caso emblemático de Paraguay, pero también los de algunas regiones colombianas como el

Meta, Casanare y el Orinoco. En medio de esa reflexión Ortiz introduce el dato de que entre los jesuitas expulsados —o “expulsos”, como suele decirse en la literatura sobre el tema— estaba Ignacio Duquesne, un tío de Margallo por vía materna. Esa mención queda como un cabo suelto, tal vez para que el lector lo recobre después cuando se encuentra con la actitud retardataria de Margallo ante los intentos reformistas de los primeros gobiernos de la república.

Otro dato que la da pie a Ortiz para una digresión curiosa es la de que Margallo entró en 1782 al Colegio Mayor de San Bartolomé, gracias a una beca del arzobispo Antonio Caballero y Góngora, es decir, un año después de la rebelión de los comuneros y su represión posterior, en la que participó Caballero y Góngora y de la que Ortiz parece olvidarse. Creo que la palabra rebelión para el levantamiento de los comuneros tiene actualmente cierto consenso. Pero a Ortiz le parece importante subrayar que dice rebelión y no revolución para no “seguir alimentando mitos fundacionales, cuando no un sartal de fábulas malévolas o poéticas” [pág. 63]. Luego, sorpresivamente, se pone patético y termina haciendo una desgarrada declaración de principios. La cito completa porque muestra cómo se siente él escribiendo contra una forma de ver la historia: “La historia no nos quiere, y, en reciprocidad rencorosa, nosotros tampoco la queremos. A ver quién pierde. Lo que queda entonces de muchas de las investigaciones históricas es una larga lista de recriminaciones mutuas, de acusaciones calumniosas y de airadas refutaciones de esas calumnias. Vistas así las cosas, tenemos una concepción judicial de la historia” [pág. 63]

Ahora, repasando la cita anterior, cabe preguntarse si Ortiz rompe esa concepción judicial de la historia —que podría ejemplificarse con la insistente metáfora del tribunal de la historia— o si, más bien, se mantiene dentro de esa concepción para ejercer la defensa de personajes que él considera acusados sin razón como Margallo, Builes y, tal vez, Caballero y Góngora, en lo que concierne a su papel en la rebelión de los comuneros. En el segundo caso, tendríamos a alguien que está proponiendo una visión de la historia conservadora y pro-clerical frente a una

presunta historia oficial liberal y anticlerical y tal vez, hasta sospechosamente de izquierda. Eso es algo que a mí, lo digo sin reparos, en tiempos del procurador Alejandro Ordóñez, quien ha sido llamado el último inquisidor, me resulta muy molesto, pese al respeto que me merece buena parte del trabajo de Ortiz.

No quiero sugerir aquí que la justificación, en su contexto, de las figuras de Builes y Margallo sea una forma de justificar de modo subliminal la figura de Ordóñez. Pero la argumentación puede terminar llevando a ello. Las diatribas de Margallo, por ejemplo, contra las reformas del gobierno de Santander y contra la enseñanza de las teorías de Bentham en la universidad pública pueden ser vistas como un anticipo de la nostalgia de Ordóñez del orden —o el desorden— anterior a la Constitución de 1991 cuando todavía Colombia era regida por una Carta Magna que invocaba a Dios como fuente suprema de toda autoridad.

Rafael Arráiz Lucca, en los dos ensayos que aparecen en el libro, también se mueve en un terreno en el que la política y la teología tienden a mezclarse. Uno de ellos está dedicado a un cura, José Cortés de Madarriaga, y el otro a Juan Germán Roscio, un personaje interesante en gran manera que quiso darle una base teológica a la ideología de la independencia. Empero, es claro que la perspectiva de Arráiz Lucca es muy distinta a la de Ortiz. La condición de cura de Cortés de Madarriaga es secundaria en su enfoque. Lo que le interesa es su condición de federalista, de contradictor de Bolívar.

Si Ortiz revisa una presunta historia oficial de corte liberal y anticlerical y trata de reivindicar los aspectos positivos del papel de la Iglesia en la historia de Colombia, Arráiz Lucca, más centrado en Venezuela, procura marcar distancias frente a una historia radicalmente bolivariana y, según dice él en varios pasajes, demasiado centrada en lo militar. Arráiz Lucca, dicho sea de paso, tiene un libro titulado *Civiles* (2014) en el que recupera varios personajes que tuvieron importancia al margen de la historia militar y que él considera fueron tratados con injusticia por los historiadores.

De los textos de Arráiz Lucca que aparecen en el libro me pareció más

interesante el que está dedicado a Roscio, nacido en 1763 y, según dice Arráiz Lucca apoyándose en testimonios de Andrés Bello y Manuel Pérez Vila, un personaje clave en la revolución bolivariana “por más que una historiografía de acento guerrerista haya enviado su memoria a las últimas filas del teatro” [pág. 42]. En la primera independencia tiene un papel claramente destacado, secretario de Relaciones Exteriores de la primera junta emancipadora, redacta el acta de independencia junto con Francisco Isnardi y redacta una constitución de corte federal a la que Bolívar culpará de ser una de las causas de la caída de la primera república

En 1812, después del triunfo de las tropas de la reconquista comandadas en Venezuela por Domingo Monteverde y de que Bolívar entrega a Francisco Miranda –Arráiz Lucca no se olvida de recordar el episodio–. Roscio cae preso y es enviado a España donde, en la cárcel, escribe *El triunfo de la libertad sobre el despotismo...* que publicaría después en Filadelfia en 1817. Al margen del papel que tuvo Roscio en la segunda república, su importancia se centra en ese libro en el que, escribe Arráiz Lucca, “más que una refutación liberal de postulados de teología monárquica” procura “dibujar una teología emancipadora, sustentada en los mismos libros sagrados en que se fundamentaba la contraria” [pág. 47]. En ese libro, el más importante de la gesta independentista según Arráiz Lucca, Roscio construye su argumentación a partir tanto de textos del liberalismo, ante todo “*El contrato social* de Rousseau”, como del Antiguo y del Nuevo Testamento para llegar a la conclusión de que el único soberano es el pueblo, y no el rey, a quien es legítimo pedirle cuentas. Arráiz Lucca, por lo demás, deja abierta la posibilidad de que Roscio haya sido masón, sin abandonar el catolicismo en el que más tarde el ingreso a la masonería se convertiría en causa de excomunión. El libro fue ignorado en Venezuela, donde solo se hizo una edición hasta 1953, pero tuvo importancia en México donde, dice Arráiz Lucca, fue clave en la formación intelectual de Benito Juárez. La ignorancia a la que fueron sometidos el libro y su autor en Venezuela le parece a Arráiz Lucca una perfecta lógica “en un país doblegado por la infausta

impronta militar” [pág. 57], sobre todo si se tiene en cuenta que Roscio “para colmo, era federalista, lo que es lo mismo decir que antibolivariano” (ídem).

Me he concentrado en los dos autores que me han parecido más legibles en el libro. Los dos enfrentan una concepción de la historia que consideran dominante. Ortiz desde una perspectiva claramente ideológica conservadora. Aunque si lee esto seguro me va a acusar de caer en lo que él llama la manía de la rotulación. En su caso, tal vez su rebelión contra una presunta historia oficial de corte liberal sea una lucha contra un fantasma. En lo que se refiere al siglo XIX, no creo que se pueda decir que en los libros de historia de lectura habitual los radicales salgan especialmente favorecidos. Durante mucho tiempo, sí hubo una historia oficial en Colombia, esta historia oficial fue conservadora lo que acaso, y solo en cierta medida, se acabó durante el Frente Nacional, en parte por la cicatriz que había dejado la violencia partidista y en parte porque empezó a darse una normalización universitaria que estuvo acompañada de una profesionalización de la actividad histórica.

El caso de Arráiz Lucca no puedo juzgarlo del todo, me falta la cercanía de la discusión venezolana, aunque es claro que allí ha habido siempre una canonización de Bolívar que no ha sido solo cosa del movimiento chavista. Sin embargo, creo que hay civiles en la historia venezolana, Andrés Bello es el caso más notable, cuya importancia es aceptada en general por lo que, al margen de lo que pueda pensarse sobre el caso Roscio, impide hablar de una especie de conspiración académica contra todo aquel que no haya empuñado un arma.

Díaz Videla procura rescatar las tendencias monárquicas dentro del movimiento independentista, centrándose en las figuras de Monteagudo y García del Río. De este último dice que “había sido siempre un monárquico convencido pero no por capricho sino por haber experimentado un republicanismo tempranero que suponía que traería a los territorios coloniales más males que beneficios” [pág. 127]. Esa convicción le costó a García del Río, según Díaz Videla, “el olvido y el desdén solapado explícito pero nunca negado, sobre todo en su propio país (es decir

Colombia), que lo ha ignorado en su dimensión histórica a lo largo de casi dos siglos”.

Sin duda, el olvido de García del Río es injusto, sobre todo en lo que se refiere a sus empresas culturales –*La Biblioteca Americana* de 1823 y *Repertorio Americano* de 1820– en colaboración con Andrés Bello. A pesar de ello, creo que eso se debe más a la poca importancia que se le ha dado a la historia de las ideas que a una presunta sanción por su condición de monárquico.

Rodrigo Zuleta